



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD
 ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
 Programa de la asignatura



Denominación: Temas Selectos de Derecho			
Clave:	Semestre: Entre 5° y 8°	Área o campo de conocimiento: Derecho	
Carácter: Optativa de elección Profesionalizante		Horas	Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:
		4	0
Modalidad: Curso		Duración del programa: Semestral	

Seriación: Si () No (X) Obligatoria () Indicativa ()
Asignatura con seriación antecedente: Ninguna Asignatura con seriación subsecuente: Ninguna
Objetivo general: Al finalizar el curso el estudiante tendrá los elementos y el conocimiento del área de derecho fiscal necesarios para profundizar en el estudio de área de contribuciones, contará con el conocimiento para entender, utilizar y manejar las leyes fiscales.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
I	Normas constitucionales y garantías individuales en materia fiscal	4	0
II	Jerarquía de las normas jurídico fiscales	4	0
III	Jurisprudencia y tesis en materia tributaria	6	0
IV	Delitos especiales	8	0
V	Delitos laborales	2	0
VI	Delitos ambientales	4	0
VII	Juicio de amparo	8	0
VIII	Representación jurídica	4	0
IX	Sistema aduanero mexicano	14	0
X	Autoridades fiscales y aduaneras	10	0
Total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1: Normas constitucionales y garantías individuales en materia fiscal
Objetivo específico: El alumno describirá las normas constitucionales y las garantías individuales en materia fiscal, en México.
Unidad 2: Jerarquía de las normas jurídico fiscales
Objetivo específico: El alumno explicará la jerarquía de las normas jurídico-fiscales, así como sus características e interacción.

Unidad 3: Jurisprudencia y tesis en materia tributaria
Objetivo específico: El alumno definirá el concepto de jurisprudencia y tesis en materia tributaria e identificará sus requisitos, integración y efectos.
Unidad 4: Delitos especiales
Objetivo específico: El alumno determinará los delitos especiales y sus requisitos constitucionales, así como los delitos fiscales, su configuración, sus sanciones y la responsabilidad de los administradores de las empresas.
Unidad 5: Delitos laborales
Objetivo específico: El alumno clasificará los delitos en materia laboral. Asimismo, describirá el fraude al salario, la simulación de actos jurídicos en perjuicio de los trabajadores, sus consecuencias y la responsabilidad de los encargados de las áreas de recursos humanos.
Unidad 6: Delitos ambientales
Objetivo específico: El alumno describirá los delitos ambientales, su clasificación, las disposiciones comunes a los delitos contra el ambiente y la responsabilidad social de las empresas.
Unidad 7: Juicio de amparo
Objetivo específico: El alumno especificará los conceptos generales y el procedimiento del juicio de amparo en el ámbito de su desempeño profesional.
Unidad 8: Representación jurídica
Objetivo específico: El alumno definirá las principales figuras, los procedimientos y las responsabilidades de la representación jurídica en el ámbito de su desempeño profesional.
Unidad 9: Sistema aduanero mexicano
Objetivo específico: El alumno describirá los principales conceptos, la estructura y los procedimientos del sistema aduanero mexicano.
Unidad 10: Autoridades fiscales y aduaneras
Objetivo específico: El alumno explicará los conceptos básicos y la estructura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Servicio de Administración tributaria y de las aduanas.

Actividades de aprendizaje independiente

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el SUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los

estudiantes acuden a las instalaciones del SUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el SUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al SUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del SUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales

Los materiales educativos en el SUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al

estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas.

Recursos didácticos Modalidad abierta		Recursos didácticos Modalidad a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)	Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)	Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)	Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)	Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)	Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)	Videos	(X)
Graficadores	(X)	Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)	Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)	Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)	Foro electrónico	(X)
Chat	()	Chat	(X)
Lista de correos	(X)	Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)	Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)	Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	()	Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)	Plan de trabajo	(X)

Actividades de autoevaluación

En el SUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según

sus requerimientos.

El estudiante del SUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos o prácticos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el SUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios sugeridos de evaluación

CRITERIOS	PORCENTAJE	CONDICIONES
Actividades de aprendizaje	40%	
Foros	5%	
Trabajo colaborativo	10%	
Cuestionarios	10%	
Examen (exámenes)	35%	

Bibliografía básica:

1. ARRIOJA Vizcaíno, Adolfo. *Derecho Fiscal*. Editorial Themis. México 1993, 614 pp.
2. CARRASCO Iriarte, Hugo. *Derecho Fiscal Constitucional*. Editorial Oxford, 4ª Edición. México 2010, 576 pp.
3. CHAPOY Bonifaz, Dolores Beatriz., *Derecho Financiero*. Mc Graw-Hill. México 1997, 243 pp.
4. DE LA GARZA, Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*. Editorial Porrúa. México 1982, 1025 pp.
5. DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. *Principios De Derecho Tributario*. Editorial Limusa-Noriega. México 2009, 223 pp.
6. FAYA VIESCA, Jacinto. *Finanzas Públicas*. Editorial Porrúa. México 2008, 400 pp.
7. FRAGA, Gabino. *Derecho Administrativo*. Editorial Porrúa. México 1998, 307 pp.
8. MABARAK Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*. Editorial Mcgraw Hill, 2ª Edition. México 2007, 314 pp.
9. MARGÁIN Manautou Emilio. *Introducción Al Estudio Del Derecho Tributario Mexicano*. Editorial Porrúa, 15ª Edición. México 2008, 281 pp.
10. MARTÍNEZ Morales, Rafael I. *Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos (Comentada)*. Editorial Oxford. México 2010, 277 pp.
11. MOTO Salazar, Efraín. *Elementos de Derecho*. Editorial Porrúa. México 2007.
12. OSORNIO Corres, Francisco Javier. *Aspectos Jurídicos de la Administración Financiera en México*. Universidad Nacional Autónoma De México. México 1992, 279 pp.
13. PONCE GÓMEZ, Francisco Et Ponce Castillo, Rodolfo. *Derecho Fiscal. Editorial Banca y Comercio*, 5ª Edición. México 2010, 456 pp.
14. SERRA ROJAS, Andrés. *Derecho Administrativo*, Tomo. I. Editorial Porrúa, 10ª Edición. México 1981, 523 pp.
15. CERVANTES Ahumada, Raúl, *Títulos y Operaciones de Crédito*, Editorial Porrúa 15ª Edición, México, 2007, 449 pp.
16. CARVAJAI Contreras, Máximo, *Derecho Aduanero*, Editorial Porrúa, 10ª Edición, México, 2009, 517 pp.
17. DIAZ Bravo, Arturo, *Contratos Mercantiles*, Editorial Oxford, 7ª Edición, México 2002, 493 pp.

Bibliografía complementaria:

1. DÍAZ González, Luis Raúl. *Diccionario Jurídico Para Contadores y Administradores*. Editorial Gasca Siccó, 3ª Edición. México 2004, 134 pp.
2. CARRASCO Iriarte, Hugo. *Diccionario de Derecho Fiscal*. Editorial Oxford, 3ª Edición. México 2008, 752 pp.
3. CHAPOY Bonifaz, Dolores Beatriz. *Finanzas Nacionales y Finanzas Estatales*. Mecanismos De Conciliación. Universidad Nacional Autónoma De México. 2ª ed., México 2006, 427 pp.
4. LÓPEZ López, Jose Isauro. *Diccionario Contable, Administrativo y Fiscal*. Editorial Cengage Learning, 1ª Edición. México 2008, 326 pp.
5. LATAPÍ, Ramírez Mariano. *La Realidad de los Impuestos en México, 30 Años de Perversión Fiscal*. Editorial Sicac 1ª Edición. México 1998, 140 pp.
6. Suprema Corte De Justicia. *Manual Del Juicio de Amparo*. Editorial Themis. México, 1988, 611 pp.
7. TAPIA Tovar, José. *La Evasión Fiscal Causas, Efectos y Soluciones*. Editorial Porrúa, 1ª Edición. México 2000, 239 pp.

LEYES Y CÓDIGOS

1. México, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, vigente.
2. México, *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, vigente.
3. México, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal*, vigente.
4. México, *Ley del Servicio de Administración Tributaria*, vigente.
5. México, *Ley de Ingresos de la Federación*, vigente.
6. México, *Ley de Impuesto sobre la Renta*, vigente.
7. México, *Ley del Impuesto al Valor Agregado*, vigente.
8. México, *Ley del Impuesto al Activo*, vigente.
9. México, *Ley Aduanera*, vigente.

Perfil profesiográfico:

Estudios requeridos:

Licenciatura en derecho, preferentemente con estudios de posgrado.

Experiencia profesional deseable:

Experiencia mínima de 3 años en el área del derecho informático.

Experiencia docente:

Tener experiencia docente mínima de 2 años.